



CERTIFICACIÓN

YO, GLADYMAR TORRES PABÓN, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 25 Serie 2018-2019, adoptada por la Legislatura Municipal de Dorado en Sesión Ordinaria el 18 de diciembre de 2018. Aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado el día, 19 de diciembre de 2018.

CERTIFICO ADEMÁS, que fue aprobada con el **voto a favor** de trece (13) legisladores presente, a continuación:

Hons. Carlos A. López Román
Miguel A. Concepción Báez
Ramón Hernández Morales
Daisy Ríos Isern
Gloria C. Pérez Reyes
José A. Torres Archilla
Adalberto Maldonado Romero

José Cartagena Rodríguez
Héctor López Salgado
Freyda Miranda Ríos
Joan M. Rodríguez Bloise
Roberto Rodríguez Maldonado
Noel Matta Rodríguez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, y para que así conste a los fines pertinentes, para conocimiento y acción correspondiente, expido la presente, la cual firmo hoy, día 19 de diciembre de 2018.

SELLO OFICIAL

Gladymar Torres Pabón

Secretaria

Legislatura Municipal de Dorado

CERTIFICACIÓN

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646

Tel. (787)796-1230 Ext. 4200-4204 Fax (787)796-1556

Lourdes.Serrano@dorado2025.com www.doradoparaiso.com

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

11ma Asamblea
Legislativa

Serie 2018-2019
Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #37

3 DE DICIEMBRE DE 2018

Presentado por el señor López Román

RESOLUCIÓN # 25

Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente presupuesto funcional de la Legislatura Municipal del año 2018-2019, y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 81-1991, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Municipios Autónomos”, en su Art. 7.008, dispone que el alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto. Actualmente en el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones. Considerando esto, esta Legislatura Municipal entiende necesario realizar ciertas transferencias de fondos.

RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-01-04-9405-00	Gastos de Representación	\$200.00
010-01-04-9415-00	Relaciones Públicas	\$250.00
010-01-01-9327-00	Compra de Equipo	\$150.00
		\$600.00

A LAS PARTIDAS:

010-01-01-9406-00	Adiestramiento	\$600.00
	Total	\$600.00

Sección 2.- Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

Sección 3.- Esta Resolución, al ser de carácter urgente y necesaria, comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

Sección 4.- Que copia certificada de la misma sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY, 18 DE DICIEMBRE DE 2018.



HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN
Presidente
Legislatura Municipal



SRTA. GLADYMAR TORRES PABON
Secretaria
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 18 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 19 DE DICIEMBRE DE 2018.



HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE